

REUNIÓN DEL GRUPO DE FACILITACIÓN Y COORDINACIÓN

**29-30 de enero de 2013, Bruselas**

**ITUH, Bd. du Roi Albert II, 5 – SALA E, primer piso**

**INFORME**

**29 de enero:**

**9:00-12:30**

**Evaluación de la RSCD**

*Primeros elementos de las reacciones sobre la evaluación*

* EXTERIORMENTE: la RSCD ha permitido la visibilidad y credibilidad a los sindicatos en el ámbito del desarrollo, pero aún queda un largo camino por recorrer;
* INTERNAMENTE:
  + Los principios y directrices sindicales sobre la Eficacia del Desarrollo se consideran un activo para desarrollar la coherencia y la coordinación entre las organizaciones sindicales;
  + La RSCD también ha mejorado las capacidades de las organizaciones miembros a nivel técnico y de las políticas, al tiempo que ha consolidado las alianzas y conocimientos sobre los proyectos de desarrollo entre los miembros;
  + La RSCD sigue siendo considerada como una “iniciativa basada en proyectos”;
  + Aun cuando ha mejorado con el tiempo, la participación del Sur debe incrementarse. El compromiso de las Federaciones Sindicales Internacionales sigue siendo débil.

*Recopilar aportaciones adicionales para la evaluación: observaciones generales*

* Hay que buscar reacciones sobre el “reconocimiento” de la Red también por parte de agentes externos (institucionales y no gubernamentales);
* Los factores externos (tales como las políticas gubernamentales) también han de tenerse en cuenta al evaluar la influencia de la RSCD en las organizaciones nacionales;
* Deben tenerse en cuenta los impedimentos y obstáculos que pueden estar imposibilitando a algunas organizaciones incorporarse a la Red;
* Debe prestarse mucha más atención y apoyo a las organizaciones del Sur a nivel regional y nacional a fin de que puedan estructurar su participación y representación;
* Cuál es la “masa crítica” necesaria para evaluar el grado de capacidad de representación suficiente de la RSCD (véanse también otras redes en el entorno sindical).

*Recopilar aportaciones adicionales para la evaluación: grupos de trabajo*

* En términos de promoción, tenemos más éxito/ somos más efectivos con los socios externos que en el propio entorno sindical; como programa de desarrollo no ocupa un lugar muy importante en el orden del día sindical;
* La integración de la RSCD en la CSI debería mejorarse; los grados de operatividad son diferentes en las distintas regiones.
* La pluralidad de puntos de vista y estrategias es un componente de la Red: públicos diferentes y, por lo tanto, expectativas, aunque no pueden considerarse como “separados”: por ejemplo, los que ponen en práctica el desarrollo/ayuda/proyectos y los responsables-dirigentes de la promoción/políticas. ¿Debemos diversificarnos o no? En caso afirmativo, ¿qué significa en términos de gobernanza, participación y actividades?

|  |
| --- |
| PUNTOS DE ACCIÓN |
| * Se enviará un cuestionario de evaluación a toda la RSCD (tras la verificación del Grupo de Facilitación y Coordinación); * Se organizará una entrevista con los agentes internos y externos (incluyendo a los gobiernos, agentes internacionales y regionales y organizaciones de la sociedad civil): el Secretariado enviará un proyecto de lista al Grupo de Facilitación y Coordinación para que añada sus aportaciones; * Dos reuniones posibles con grupos de referencia (diferentes partes interesadas) a nivel nacional; * El proyecto de informe se enviará al Grupo de Facilitación y Coordinación (finales de marzo) antes de su difusión para la discusión durante la reunión general en Dinamarca. |

**14:00-17:00**

**Gobernanza de la RSCD**

*Debate sobre la gobernanza y las modalidades de trabajo en la RSCD*

Al cabo de 2/4 años de trabajo deseamos revisar los marcos institucionales y los métodos de trabajo de la Red. Se llevan a cabo demasiadas reuniones y seminarios de formación con el riesgo de sobrecargar los recursos humanos de las organizaciones regionales y nacionales.

Observaciones generales:

* La forma en que se relaciona la CSI a la Red: cuestión de fondo. La cooperación para el desarrollo merece una mayor prioridad en la CSI;
* La naturaleza de la Red integrada por múltiples partes interesadas no puede cristalizarse en una simple configuración institucional reglamentaria basada en los miembros afiliados. Tiene que mantenerse informal y flexible con el fin de ser inclusiva (FSI y organizaciones solidarias). Las reglas han de basarse en el consenso. Ello no impide el reconocimiento formal de la Red por parte de cada interesado, incluyendo la CSI en sus estructuras de gobernanza;
* Las reuniones y planes de acción de la RSCD deben reflejar lo que sucede en las regiones. Así se está procediendo en América Latina y lo mismo debe hacerse también en los demás continentes. El apoyo a las redes regionales de desarrollo (promoción, organizaciones de ayuda, intercambios entre pares/Sur-Sur) es crucial para la siguiente fase de la Red con el fin de tener una influencia ascendente en lo que respecta a la participación y las aportaciones. Este enfoque también ayudaría a apoyar la participación específica de los representantes del Sur a escala mundial;
* El Secretariado no puede ocuparse de un gran volumen de trabajo para el seguimiento y representación a nivel mundial, ya que ahora cada vez hay más acontecimientos a escala regional y nacional;
* Se precisa una mayor participación de las regiones del CRPE y OMNA;

**Camino a seguir:**

En la próxima reunión general será necesario efectuar una revisión de los actuales mandatos, normas y objetivos de la RSCD. También se discutirán y decidirán cambios en la gobernanza (véase más adelante) en la reunión general de abril 2013.

* + Reuniones Generales:
* *Composición:* ampliar la representación regional del Sur a 5 por región (AL, AP, África) incluyendo también al CRPE y OMNA
* Nombramiento de participantes “permanentes” por parte de las organizaciones, con indicación de los suplentes posibles (deberán recibir toda la información e intervenir en caso necesario)
* Proporcionar una definición de las organizaciones solidarias (organizaciones sindicales / organizaciones que apoyan a los sindicatos) para permitir una mejor comprensión de los “criterios” de adhesión
* *Mandato:* decidir las políticas y formular orientaciones, centrándose en debates temáticos (limitando la gobernanza cuando sea necesario)
* *Número de reuniones*: 2 reuniones anuales de 2/3 días
  + Grupo de Facilitación y Coordinación:
* *Composición:* aumentar el número de miembros por regiones (2 afiliadas y un representante regional cada una) con un mandato limitado en el tiempo; ha de evaluarse la participación de la región de OMNA y el CRPE.
* Nombramiento por parte de las organizaciones con indicación de suplentes
* *Mandato:* seguimiento a las actividades y temas de gestión (presentación de informes); tomar decisiones administrativas entre las reuniones generales, asumir la representación
* *Reuniones*: 1 ó 2 al año, a la par que las reuniones generales
  + Ámbitos de trabajo y metodologías:
* *Toma de decisiones respecto a los documentos de posición*: las reuniones físicas del Grupo de Trabajo exclusivamente no son el enfoque adecuado para contar con procesos de toma de decisión inclusivos. Los documentos de orientación política deben ser enviados a toda la RSCD y deberá aplicarse un procedimiento de aprobación. En todo caso, se conservarán las reuniones ad hoc, abiertas a todos los miembros de la RSCD interesados, como complemento de las consultas en línea y el trabajo común de redacción;
* *Seminarios:* deberá recurrirse a seminarios temáticos como puntos de partida para grupos de trabajo sobre temas específicos.
  + Estrategia e instrumentos de comunicación y visibilidad:
* *Boletín*:
* no solamente informativo, sino que también proporcione análisis. Deberán hacerse evaluaciones críticas sobre las actividades de la RSCD y eventos externos pertinentes;
* se requiere que las estructuras regionales aseguren su difusión entre las afiliadas nacionales de su continente;
* 2 páginas sobre temas relativos a las políticas: muy útiles
* *Documentos sobre desarrollo:* la elaboración ocasional está bien
* 1 publicación sobre la evaluación/ historia del compromiso sindical en el programa de eficacia del desarrollo y los principales mensajes;
* *Base de datos sobre los proyectos:* tenemos que adoptar enfoques individualizados para su seguimiento
* *Otros instrumentos* (nuevos folletos, nuevo logotipo (?), dar a conocer a un público más amplio el informe de resultados de la RSCD; posiblemente un video-clip sobre el trabajo de la Red)
* *Sitio Web:* añadir el calendario de actividades

|  |
| --- |
| PUNTOS DE ACCIÓN |
| * Presentar documento revisado sobre el mandato y la gobernanza a la reunión general de la RSCD en abril * Presentar proyecto de informe sobre los resultados de la RSCD para el público en general a la reunión general de la RSCD en abril * Añadir el calendario de actividades en el sitio web y buscar un estilo más comunicativo (como una agenda comentada) |

**30 de enero:**

**9:00-12:30 horas**

**Planificación futura de la RSCD**

*Concepto y actividades para 2013-2016*

1. Desarrollo de capacidades

Este objetivo se discutirá con las regiones en el marco de la campaña general de la CSI sobre “organización”.

1. Promoción y programa de desarrollo internacional VÉASE DOCUMENTO
   * Añadir componente de la UE: Foro de Políticas para el Desarrollo = sector privado: hay repetición con otras áreas de trabajo (políticas económicas y sociales) sobre la inversión, el comercio, etc.; enlace con el enfoque basado en los derechos humanos y la desvinculación de la ayuda en términos de criterios y herramientas para financiar proyectos de desarrollo.
   * Creación de redes regionales de desarrollo (puede incluirse en el componente de Promoción - objetivo 2, así como recursos disponibles en el marco de la plataforma AOED (asociación de OSC para la eficacia del desarrollo)
2. Alianzas sindicales VEASE DOCUMENTO

Las organizaciones del Norte están cada vez más presionadas por los donantes que les proporcionan los fondos para que muestren resultados y el destino de los fondos, del mismo modo que se impone a las organizaciones del Sur muchas y diferentes condicionalidades por parte de los gobiernos o sindicatos donantes. Esta línea de trabajo se ocupa de este tipo de cuestiones. Observaciones: mostrar resultados es crucial para la organización sindical en relación con sus destinatarios en la UE. Tiene que hacerse más hincapié en este planteamiento en los resultados en el próximo marco lógico del proyecto.

*Plan de acción de la RSCD*

* + Actual orden del día del programa (abril de 2013)

Añadir y detallar el componente de la Unión Europea

*Preparación de la próxima Reunión General en abril*

* Breve informe de actividades: también podría incluirse la investigación del sector privado y la guía de seguimiento y evaluación
* Presentación del informe de evaluación
* Estructura de nueva gobernanza de la RSCD (documento de misión actualizado)
* Planificación de la nueva fase del proyecto (destacando la experiencia de América Latina en el marco del desarrollo de capacidades de las redes regionales)
* Políticas: propuesta para invitar a personalidades externas (representantes de alto nivel - post-2015, Suecia, Dinamarca, Reino Unido, Francia, UE - Sr. Piebalgs)

|  |
| --- |
| PUNTOS DE ACCIÓN |
| * Enviar hacia mediados de marzo proyecto de orden del día de la reunión general al Grupo de Facilitación y Coordinación para sus comentarios y aprobación * Cartas de apoyo al nuevo proyecto de parte de los principales destinatarios sindicales |